

EL PUEBLO

Géral

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Gerente: Rodolfo Viñas Arcos

Oficinas y talleres: Real, 12

MANIFIESTO Al pueblo de Almería

Al calor de una campaña de moralidad política iniciada contra el caciquismo local y contra todos sus desmanes por el periódico *EL PUEBLO* y por el diario «*El Día*», se levantó el país entero en un brioso movimiento de protesta, que permanece vivo y palpitante llamando la atención de todas las autoridades locales y la del gobierno de la nación.

Ese movimiento de protesta ha llegado á todas las capas sociales del pueblo de Almería, y ha tocado de indignación á todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, lo mismo á los liberales y demócratas que á los conservadores, lo mismo á los republicanos que á los socialistas y reformistas.

Nosotros, que ostentamos la dirección de los partidos políticos organizados y constituidos, no hemos podido pasar ante este estado de opinión como inadvertidos. Ante las claras manifestaciones de nuestros correligionarios, ante las luchas contra la inmoralidad política y contra el caciquismo, no podríamos callar.

Creemos cumplir un deber declarando que esas campañas moralizadoras, siempre levantaron eco en nuestros espíritus, y nos llevan á la protesta con todo lo que representan los partidos políticos organizados que al amparo de las leyes viven.

Si en la ocasión presente, tuviéramos que cumplir algún deber, como almerienses y como jefes de fuerzas políticas, que necesariamente se han de rendir ante los mandatos de las democracias, ese deber nos impondría la necesidad de acatar y de seguir aquellos imperativos de la opinión pública, justamente incognita, de que fueron órganos oficiales y valientes los dos periódicos aludidos.

Así lo hacemos y así lo declaramos, por tanto. Sepase, que al calor de unas campañas moralizadoras iniciadas por esos dos periódicos ha nacido una corriente de opinión formidable, en cuyo seno nos encontraremos siempre nosotros, aunque no fuese más que por obediencia á los fueros de la democracia.

Este respeto nuestro á los claros mandatos de nuestros correligionarios y amigos nos impone como consecuencia otro deber: sojuzgar las naturales ambiciones que como caudillos pudieramos sentir y someterlas todas á las altas conveniencias del pueblo de Almería en esta gran ocasión que las elecciones municipales convocadas nos deparan.

Calla en nosotros el instinto de conservación de cada grupo político, ante el interés de la ciudad, que ponemos por encima de toda consideración, y al influjo de este sentimiento, nos sumamos todos, como hijos amantes de esta noble tierra, en bloque ciudadano, que acometerá la empresa de los elecciones municipales con aquel criterio que el pueblo de Almería ha patentizado como suyo en la ocasión presente. Así creemos que servimos á un tiempo á los mandatos de nuestra conciencia, á los de nuestros correligionarios, á los intereses políticos que representamos, y á los sagrados intereses de esta ciudad.

Almería 24 de Octubre de 1915.

Por el Partido Maurista, Eduardo Pérez.—Por el Partido Liberal, José Espinar.—Por el Partido Demócrata, Ramón Ledesma.—Por el Partido Reformista, Manuel Pérez García.—José Jesús García, Ex Diputado á Cortes, Republicano.

que muestre ante su consideración cuanto le conste acerca de la culpabilidad de Cervantes, y el pueblo de Almería, primero por el órgano autorizado de los jefes políticos de los partidos organizados y después con la acción de presencia de las muchedumbres encarnadas, ha comparecido y ha declarado que las campañas de moralidad que se desarrollan en tres causas distintas al calor de las acusaciones de *EL PUEBLO* y *EL DÍA*, son santas, son justas, son razonables, y atribuyen á Cervantes una multitud de delitos de cuya existencia todo el mundo está convencido.

En realidad, ante este testimonio ya no falta más que una cosa: que el Juez Paulino que ha leído todo eso, que ha visto eso, que ya tiene en su conciencia incrustado el sentir y el pensar de este pueblo, al cual se dirigió por medio de un edicto, se de por convencido de esa realidad. Si le faltara algún dato para: si mar su convencimiento, bien puede encontrarlo en las páginas de los sumarios que él mismo, con el mayor secreto, instruye.

El argumento nuestro es incontestable. Si el juez Paulino llamó á declarar á las gentes con su edicto, rindiéndose al espíritu democrático de los tiempos presentes, ahí, bien á la vista tiene la contestación clara y terminante. Cervantes es un delincuente tan fineto, que ante su figura repugnante los que siempre vivieron separados por sus enemistades políticas, resolvieron sus diferencias y se sumaron en apretada falange ciudadana, precisamente por odio á estos delitos, precisamente por que en ellos había un dia y otro dia con apremio irresistible, el instinto de conservación.

¿Es posible que, después de estas grandes y eloquentes manifestaciones, el juez Paulino se esconde el edicto comprometedor en el bolsillo, dejando burladas todas las acciones y todas las acusaciones que al calor de ese edicto han nacido? Para que esto ocurra sería preciso que el juez Paulino se resignara á pasar á los ojos del pueblo engañado, por un titiritero, por un sonambulo por un cómico que abandona la toga en el arroyo, apenas termina su papel. Para que esto suceda, será preciso que el juez Paulino se resigne á pasar á nuestros ojos, por un detestable político, de esos que lisonjean á las democracias cuando les conviene, y traicionan á la democracia cuando el decir de estas les contraria.

Si el juez Paulino, después de la publicación de su edicto, llamando á las gentes desoye las graves acusaciones que estas gentes rogadas, han formulado casi en su presencia, ya puede dejar ese juzgado especial en el que tan mal se encuentra y esconderse debajo de un celemín. Por que la comedia que este singular suceso sin bolívaria, no es ni siquiera de las que mueven á risa ironica, sino de las que subleban al público y levantan un gran pateo al autor.

Y no crea el juez Paulino, ni crea nadie que para nosotros sea necesario el procesamiento de Cervantes: nada de eso. Pero para la justicia, que tan mal representa tiene en la persona de Pauli-

no, si es necesario. Solo acordando ese procesamiento, se podría considerar restaurado el prestigio de los tribunales y podría dormir tranquilo el propio juez. Aunque al juez Paulino le ofrezca dudas esta manifestación nuestra, sepase que para nosotros es más importante que nada la virtud de los tribunales de justicia, la entereza y diafanidad de los jueces, el respeto á la verdad escrita y á la verdad hablada y manifestada con elocuencia indiscutible.

Lo que nos ocurre es que, en este juego, dada nuestra condición de periodistas batalladores, no podemos perder nunca, fuere cual fuere la carta que nos echará el juez especial. Por que, si procesa á Cervantes, con cuanta satisfacción contemplariamos el auto. Pero si no lo procesa, con cuanto gusto nos reirímos de el Sr. Paulino, y de los tribunales que le escogieron por representante.

Pero en este caso concreto que suscita su edicto preguntón y las eloquentes declaraciones del bloquista ciudadano, los términos se concretan por si solos.

O el juez Paulino, rindiéndose á los imperios de su edicto, acepta como una acusación eloquente y autorizada el manifiesto del bloque ciudadano, las declaraciones del mitin del bloque ciudadano y la manifestación del domingo, ó el juez Paulino es un comediente que se burla de este pueblo, de sus hombres y de los sagrados derechos de la ciudadanía militante. El conflicto es tan claro y rotundo como acabamos de expresar.

Gómenza á triunfar
el bloquista.

El bloquista electoral contra Cervantes, ha comenzado á obtener triunfos. Ayer recibimos noticia, de Géral participándonos que el bloque que se organizó en aquel pueblo para combatir á los elementos de Cervantes, había triunfado ruidosamente.

Fueron proclamados: según estas noticias por el artículo 29 los señores siguientes:

Don José Contreras González y don Antonio Contreras González, romanistas, doña Emilia Contreras García y don Mariano de Gea Ledesma, silvelistas don Mariano Márquez Márquez, maurista y don Juan Iglesias Sáez cervantista.

Ciudadanos: Si os quieren comprar el voto, acordaos de que la redención de los pueblos está en la pureza del sufragio.

Buena está la cosa

No se ha referido de la Compañía el personal de maquinistas y fogoneros y ya los trenes, no llegan á la hora y se paran en la vía general sin causas que lo justifiquen.

El tren 6 del 7 llegó á nuestra capital con tres horas ó más de retraso, y ocurrieron en el trayecto peripécias que motivaron las protestas de los viajeros.

La 4.ª División, puede fijarse en este detalle para comprender lo que ha de pasar cuando la huelga estalle,

El mitin del bloquista y los jueces

Si los jueces especiales que conocen de las causas de Cervantes no hacen justicia debajo de un celemín, suponemos que habrán tenido noticia del manifiesto del 24 de Octubre, que se aísla en las columnas de dos diarios de la capital. Y también suponemos que en la tarde del domingo tendrían lugar de ver al pueblo de Almería, que seguirá en entusiasta manifestación á los firmantes de aquel manifiesto.

Si estos jueces especiales, ó el señor Paulino, hablando concretamente, va de buena fe á caza de indicios de criminalidad que culpen á Cervantes, no es arriesgado suponer que tiene el deber de apreciar ese hecho magnio que se le mete por los ojos, y de registrarla en su causa, por medio de una di-

ligencia, ó depositarlo en el fondo de su conciencia de juez sin alterar ni mixificar su valor.

Decimos esto hoy, con mayor razón que pudieramos haberlo dicho en otra ocasión cualquiera, por que el juez Paulino que ha dirigido al pueblo de Almería, á las muchedumbres ciudadanas un edicto, llamándolas á declarar en una causa, tiene obligación de recibir como una de las más eloquentes y autorizadas declaraciones, lo que se ha dicho en ese manifiesto, lo que se ha declarado en el mitin del bloquista, y lo que significa la importante manifestación del domingo.

Y no va ganar subterfugios de legeleyo para rechazar este razonamiento. El señor Paulino ha querido al pueblo de Almería para

Candidatura. del Bloque Ciudadano

Distrito primero
(AYUNTAMIENTO)

Don Braulio Moreno Gallego.
Miguel García Langlo.

Distrito segundo
(CENTRO)

Don Eduardo Pérez Ibáñez.
Enrique Mateos Fernández.

Distrito tercero
(PUERTO)

Don Antonio Verdejo Acuña.
Antonio Villegas Murcia.

Distrito cuarto
(GRANADA)

Don José M. Muñoz Calderón.
Rodolfo Villegas Arcos.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Presidió el señor Durán y suscitó los señores Martínez García, Nieves, López Rodríguez, Ramay, Sánchez Estrella, Pérez Burillo y Sánchez Picón.

Después de leída el acta de sesión anterior, se pasó a dar cuenta de los asuntos puesto a la

Orden del día

SOBRE LA MESA

Dictamen del señor secretario del ayuntamiento sobre la fecha de cumplimiento del actual contrato para el abasto de aguas potables.

Aprobado.

DE NUEVO DESPACHO

Factura del administrador del Boletín Oficial por dos edictos sobre la cobranza del reparto vecinal.

Aprobado.

Id. de don José Gutiérrez de Tovar por la impresión y tirada de los libros talonarios de recetas.

Pasa a la comisión respectiva.

Recibo del doctor Pérez Cano por la confección y aplicación de la vacuna antirrábica a ocho vecinos pobres.

Aprobado.

Relación de lo recaudado por espectáculos públicos en el mes anterior.

Enterados.

Acta de recepción definitiva de las obras de construcción de una serie de nichos en el Cementerio Católico.

Aprobada.

Escrta de la Sociedad «Baird King Company Limited» solicitando autorización para colocar unos pilares en la calle del Jau, camino del Tagarete y senda inmediata a la boquería de los caballos para el tendido de un ferrocarril aéreo.

Que pase de manera urgente a la comisión respectiva y a informe del arquitecto municipal.

Después de la orden

EL MONUMENTO A PI Y MARGALL

El secretario dio lectura a una carta de los autores del proyecto del monumento que se ha de construir en Barcelona a Pi y Margall, acordando contribuir la Corporación con 100 pesetas.

LAS CARNES

El señor Durán dice que ha recibido las quejas de varios vecinos de la capital del precio que ha alcanzado la carne en estos últimos días, llegándose a vencer al precio de 4 pesetas kilo.

Manifiesta que cuenta con quien

Distrito quinto

(NORTE)

Don José Rumí Abad.

Antonio Fernández Burgos.

Distrito sexto

(BARRIO ALTO)

Don Antonio García Sánchez.

José Godoy Ramírez.

Distrito séptimo

(VEGA)

Don Francisco Rovira Torres.

José García Cruz.

NUFSTRA CAMPAÑA EN EL CONGRESO

El periódico madrileño, «El Debate», publica un sueldo, que copiamos íntegramente para hacer comentarios. Dice así:

De la cámara popular. Un telegrama detenido por el Gobierno

Los diputados comentaron ayer tarde en el Congreso un hecho inusual del señor ministro de la Gobernación, que supone un caso de grave coacción á la libertad que en todo momento debe gozar la representación nacional para estar en comunicación directa con sus representados y con cualquier ciudadano español que en virtud de un derecho se dirija á los diputados.

Lo ocurrido es lo siguiente:

Con motivo de las luchas políticas de Almería, la redacción de *El Pueblo* envió el siguiente telegrama a muchos diputados y a algunos senadores:

«Protección dispensada por Basada cacique ingeniero obras puerto, sometido procedimiento judicial, hacenle incompatible con presidencia Cortes. Almería, herida sentimientos ciudadanos, úngale no le vote dicho cargo. —Redacción *El Pueblo*.»

El Gobierno, más tarde, el señor ministro de la Gobernación, interceptó el despacho no dandole curso hasta ayer, dia 6 á las nueve de la mañana, a pesar de haber llegado á Madrid en la madrugada del dia 5, ante la elección de presidente del Congreso.

Esto ha producido, como decíamos, gran revuelo, pues es un caso inaudito de coacción al Parlamento.

Las censuras al señor Sánchez Guerra eran unánimes, y hacían coro á ellas los mismos diputados ministeriales.

Se habla de dirigir el Gobierno una pregunta relacionada con este asunto.

También «El Correo Español», se ocupa de este asunto, en un sueldo publicado en el número que ayer llegó á nuestra capital.

Un telegrama interceptado

Producido gran revuelo en el Congreso la noticia —llegada á última hora—, de que el ministro de la Gobernación había retido durante veinticuatro horas un telegrama de la Redacción de *El Pueblo*, de Almería, que dice así:

«Protección dispensada por Basada cacique ingeniero obras puerto. Cervantes, sometido procedimiento judicial, hacenle incompatible con presidencia Cortes.

Almería, herida sentimientos ciudadanos, úngale no le vote dicho cargo. —Redacción *Pueblo*.»

Este despacho que debieron recibir varios diputados y senadores antes de que fuera elegido el Sr. Basada, se recibió después de que se hubo verificado la elección.

VINO DE JEREZ

Se debe probar. Un litro una peseta, café Suizo.

UN EDICTO

Don José Tellería y Urrutia, Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada, en funciones del inspector de la Audiencia provincial y de los Juzgados de primera instancia y municipal de Almería:

Hijo saber: Que desde el dia 7 al 17 del actual me hallaré constituido de 10 a 12 de la mañana, en el local de la Audiencia de esta ciudad, en donde recibiré a cuantas personas, entidades o corporaciones tengan que hacer alguna manifestación verbal o escrita sobre la regularidad con que funcionan la Audiencia y Juzgado de esta ciudad; prácticas generales que en dichos Tribunales se siguen para el despacho y curso

de los siguientes.

Jabonera montañesa "LA CAMELLIA"

SANTANDER

Pinta azul—Pinta castaña—
Oleina, blanco especial y
Amarilla extra marca y
LA CAMELLIA

JABON

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

Los mejores para el lavado de ropa.

Agentes para Almería y su provincia,

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les será muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORCIERE Rue Pasteur ORAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios.

Para informes y prospectos dirigirse á los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tinctoré, Boulevard del Príncipe 75.

GUILLERMO HERRERA MAQUINARIA

Almeria

Conde Ofalia, 12.

DISTRITO TERCERO

Don Antonio Verdejo Acuña, don José Sánchez Estrella, y don Antonio Villegas Murcia.

DISTRITO CUARTO

Don José María Muñoz Calderón, don Carlos Pérez Burillo, don Rodolfo Villegas Arcos y don Fernando Muñoz Ocaña.

DISTRITO QUINTO

Don José Rumí Abad, don José Vicente Castillo, don Antonio Fernández Burgos y don Manuel Muñoz Pérez.

DISTRITO SEXTO

Don José Godoy Ramírez, don Juan Panizaga, don José Terriza y don Antonio García Sánchez.

DISTRITO SEPTIMO

Don Francisco Rovira Torres, don José García Cruz y don José Fernández Burgos. (Por los distritos primero, segundo, tercero, quinto y sexto don José López López.)

Por todos los distritos don Antonio Fernández Burgos, don José Pérez López, don Rogelio Pérez García, don Gaspar Vives, don Bruno Vives, don José Fernández Campos, don Antonio Iribarne, don Antonio Alonso, don Bernardo Bueso, don Eugenio de Bustos, don Eduardo Moreno, don Pascual Roda, don Manuel Martínez García, don Carlos Giménez Orozco y don José Rocafull de Montes.

DISTRITO OCTAVO

Don Juan Antonio Martínez Pérez, don Federico Rodríguez Ferrer y don Francisco Pérez Cordero.

Movimiento de Bajos

Proclamación de Candidatos

Candidatos

Anteayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, para proceder a la proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

Al acto asistieron representaciones de todos los partidos políticos.

La candidatura del partido conservador idóneo ha sufrido una modificación en la adición de distritos y candidatos.

El señor Terriza luchará por el distrito sexto en vez de por el octavo y por este último don Andrés López Rodríguez habrá sido proclamado así mismo por los distritos primero y sexto (suponemos que será por temor de ahogarse por el Cabo). Los demás candidatos proclamados son los siguientes.

DISTRITO PRIMERO

Don Braulio Moreno Gallego, don Miguel García Langlo, don José García del Moral y don Francisco Jover.

DISTRITO SEGUNDO

Don Eduardo Pérez Ibáñez, don Enrique Mateos y don Ramón Durán.

Entrados

Vapor griego «Themistokle» procedente de New York con frutas y 291 pasajeros de tránsito.

Salidos

Vapor griego «Themistokle» para New York con frutas y 291 pasajeros de tránsito.

Vapor español «J. J. Cister» para Melilla con carga general y pasajeros.

Sangrientos Sucesos

Ayer mañana se tuvieron noticias en esta capital de haber ocurrido sangrientos sucesos en Fines con motivo de la proclamación de candidatos.

Las noticias recibidas á ultima hora confirmaron lo ocurrido, aunque no se tienen detalles concretos.

Lo que si se sabe de una manera cierta es que entre el alcalde de la referida villa y varios parientes suyos se cruzaron más de veinte discusiones, resultando heridas seis personas entre ellas el alcalde y dos concubinas.

Para el lugar del suceso salió ayer mismo el teniente coronel de la guardia civil.

DE SOCIEDAD

Ayer marchó para Málaga la simpática joven Vicenta Sánchez Rodríguez en compañía de su tía Encarnación Rodríguez.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Mariano Cirera.

Ha llegado á esta capital don José Sánchez Monedero, acompaña lo de su bellísima hija Margarita.

Se encuentra gravemente enferma la distinguida señorita Teresa Martínez Ramírez.

Junta de Subsistencias

Ayer mañana se reunió en el Gobierno Civil, bajo la presidencia del señor Tudela, la Junta de Subsistencias, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que la Junta no puede obrar fuera de sus atribuciones, fijadas en las instrucciones para su funcionamiento, de fecha 6 de Marzo último, no pudiendo por tanto impedir la libertad de Comercio interior.

Se tomó el acuerdo, referente al abastecimiento de carnes cuestión de importancia primordial, de que esta era cuestión que afectaba á la resolución de la autoridad municipal, que podría resolverse con el establecimiento de tablas reguladoras.

En lo que se refiere á la venta de artículos de primera necesidad, se acordó atenerse á lo dispuesto en la R. O. del Ministerio

diciembre de fecha 10 de Abril último, cuando la Junta que no tengan recargo mayor á la venta del quince por ciento, sobre el precio de adquisición, más los gastos de arrastres, estando la Junta dispuesta a adoptar medidas de vigor, advirtiéndoles á los comerciantes acaparadores de sustancias alimenticias.

Seguidamente se levantó la sesión.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Maria Capel Alvarez, Juan Becerra Maldonado, Manuel Sánchez Gascón y José Bisdorme Zapata.

DEFUNCIONES

Encarnación Andújar Visiedo, Manuel Cárdenas Gómez, Pedro García Hernández y María Alonso Domínguez.

CASAMIENTOS

Antonio García Cortés con María López Quesada y Antonio Mañas Ránchez con María de las Mercedes Cazorla Plaza.

INFORMACION

No hubo sesiones

Ayer no se celebró sesión en la Junta de Obras del Puerto por no haber número.

Por igual motivo no pudo celebrar sesión la Comisión provincial.

Casa socorro

Anoche fueron curados en este beneficio establecimiento los siguientes heridos:

José Ramírez Ruano, Rafael Contreras Oña, Juan Ramón Hernández, Juan Góngora Romera, Mercedes Camacho de Matos, Antonio Sánchez López, Lola Martínez Campoy, Dolores Redondo Plaza, Agustín Gerez Almécija y Juan Antonio Gerez Almécija.

Habilitado

Don Faustino Olea Pérez, sargento retirado de la Guardia Civil, habitante de Clases Pasivas á precios económicos. Anticipa dinero. Habita calle de la Palma núm. 48.

Colegio de San Antón

Enseñanza elemental y superior. Clase nocturna para adultos. Módica retrobación.

Carretera de Granada, of.

Macánico

José Escóz Belmonte, se ofrece para casas particulares, compra eute en motos á gas pobre y reparaciones de todas clases de aparatos mecánicos.

Razón calle de Ramos núm. 51.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Miguel Molina Gómez, y José García Sánchez.

SALIDOS

Ninguno. Quedaban anoche recluidos 53 hombres y 4 mujeres.

MÉDICOESPECIA-

LISTA DE MADRID

En Almería, H. Inglés, durante el mes de Noviembre.

F. Guerrero Fernández, médico exprofesor del Instituto Bruna Seguado de Óptica

rapa, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid (Roma 16). Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nevrosis y vías genitourinarias.

Come Inspector técnico de la casa P. Aparicio, hernólogo de Madrid, recibirá á todos los que sueren de

HERNIAS (quebraduras)

que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de cuño seco, con el que tanto éxito ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos

Horas de recibir, de 10 a 1 y de 4 a 5 en Almería.

Entremedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitos, individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana

Citas de 8 a 12 y de 2 a 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla,

COLEGIO

DE

San Rafael Arcángel

Primer enseñanza elemental y media

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales. Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vázquez Villasante, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.

Plaza de la Constitución número principal, Almería.

Apoyos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para derivación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Electos de viaje.

CAYETANO LADESMA

Nº 23

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Parás, Matriz,

Cirugía general

Electrotterapia

Consultas: de 1 a 4

BOULEVARD, 6.—ALMERÍA.

24, Granada 24.

Marcas para barriles de uva en cinc cartulina y cartulina especial.

EL MADRILEÑO

24, Granada

Imprenta LA CIUDADINA

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1

ALMERIA

PRECIO FIJO

Temporada de invierno de 1915-1916

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, faldas de lana y algodón, paños, cutios y cráneos para caballeros, yutes para tapicería, telas, visillos, repa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, guantes, pantalones de punto en lana, hilo y algodón, cintas para caballeros, trajes, paños, ceñidores, guantes para señora, seda, hilo y algodón, celadas de seda, sedalina, encaje, malla y tul, pañuelos, mantas de lana para cama y viraje, fundas y tapaculos de lana, estolas y pliegos, tapices de yute, paño y cañamazo.

Mosquiteros, almohadas y cojines de riqueza y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, telas rusas y celadas, celadas celadas y con aplicaciones de encaje inglés, juegos de mesa celadas y bordados, canastillas completas para cristianas, equipos de noche, cerillas últimas creaciones de la moda, sostenedores y novedades, sayas de punto, lana, algodón y celos, celos de tul y encaje, generos blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos, cambra y inglés, géneros para corsés, pitones, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, tiras de rizo, terciopelos rusos y algodón para adorno, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanos, peruchas, velos y mantillas, de chantilly y algodón.

Chales, toquillas, blusas de punto, echapres de lana y seda, nutes, pañuelos, jipos, etc., abrigos de lana últimas modas para señoras, abrigos de punto, pañuelos y estriados, para niñas y otra infinitud de artículos.

Gabanes y pelucas para caballeros y niños a precios increíbles.

En cueros y manguetes de piel tenemos infinitud de formas todo de última moda.

No comprar pañuelos para trajes de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, la vendemos a precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

	15 pesetas á	5 pesetas
Abrigos propagandas de paño cheviot confeccionados para señora que vallen	25	7
cuello terciopelo y bordado cheviot confeccionado para señora que vallen 15 pesetas	50	8
paño dos caras y bordado	145	10
superior	75	15
Rico terciopelo forro seda y buenos adorno	0'90	2
Pañuelos jareton blancos para señora, a decena	1	0'25
Bolitos tul con cenefa	3'50	3
Cuellos de hilo varias formas, tres por	1	1
Piezas de holanda fina	13	3
Bufandas finas de pirineos	15	7'50
Gabanes paño pluma confeccionados para caballero,	27'50	30
Blusas de punto para señora	4'50	4'50
Chales lana y seda fleco marabú	1	1
Pellizas de buena paño	45	5
Chales todo seda fleco marabú		
felpilla.		
Stores batista bordados con aplicaciones de tul		
camisetas rusas para caballero		
Colchas de seda grandísimas		

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace a sus compradores.

AVISO IMPORTANTE

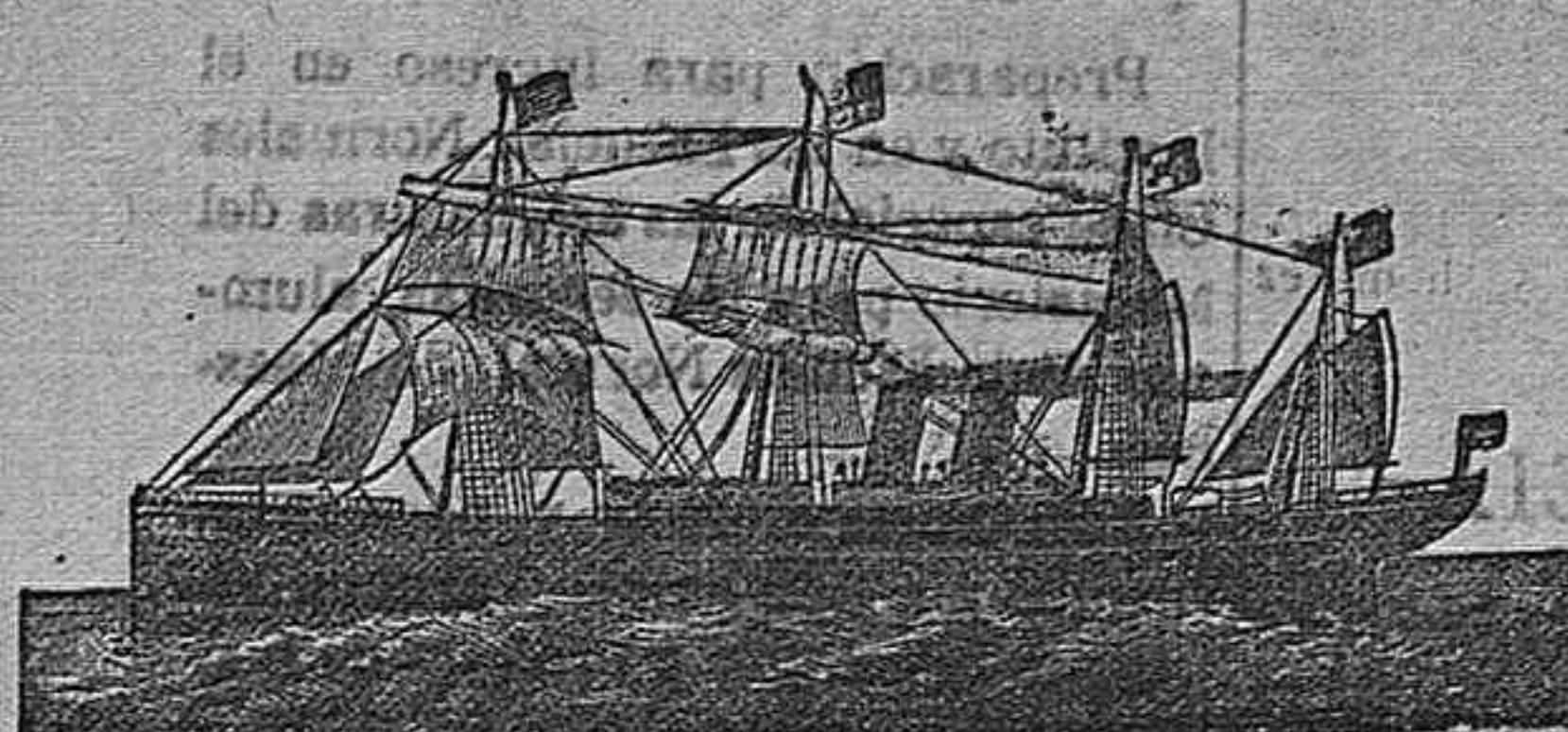
Tenemos el honor de participar en esta distinguida ciudad de Granada, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma se ha hecho el más grande gesto ni sacrificio alguno para montar con todas las exigencias la sección de FASHIONA á cargo de un reputado taller de personal necesario y especializado para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, así como también uniformes militares, eclesiásticos y trajes de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto del corte

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y C. - CADIZ

Servicio fijo y rápido con dossalidas mensuales



El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telégrafo sin hilos y de todos los modernos adelantos

Infanta Isabel

sáldra del puerto de Almería el dia 19 Noviembre de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de pri-
mera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espacio
etc, etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandeza y comodidad y excelente servicio para el pasaje

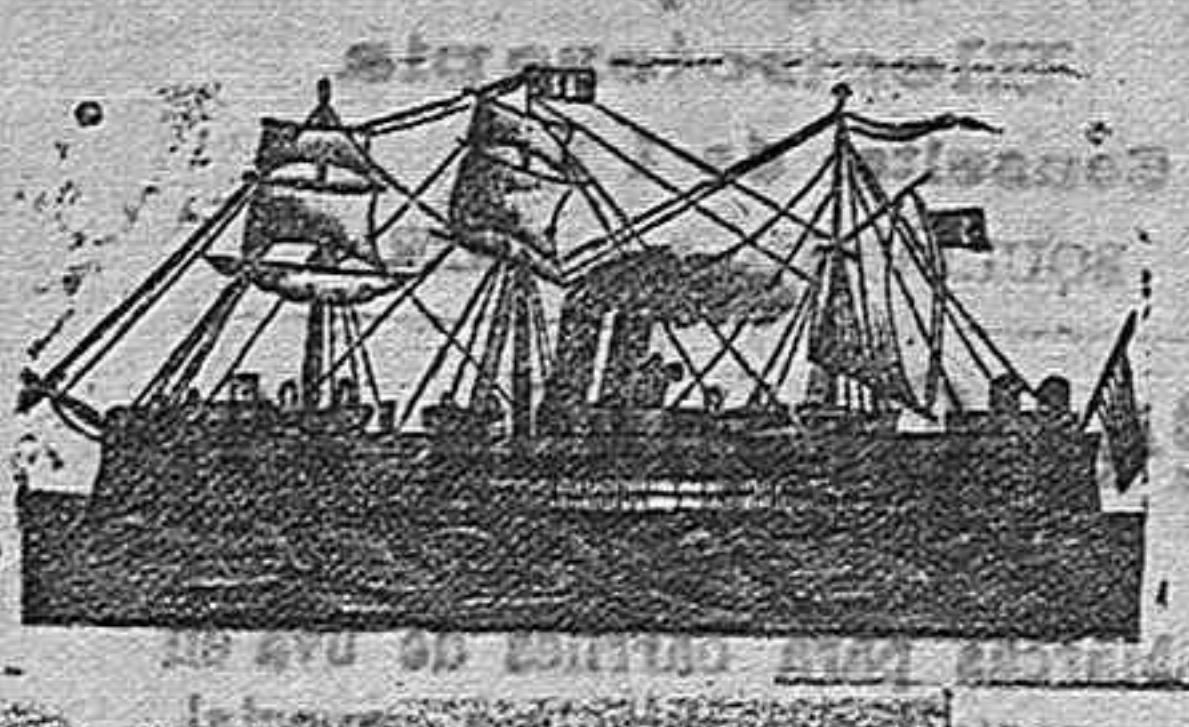
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Duerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses



DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el trans-
porte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con
los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telega-
fia sin hilos.

Fernosa, Pampa, Paraná, Plate, Salta y Valdivia

PAMPA

sáldra del puerto de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos pa-
quebotes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un ancho de 18 millas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Bulevar del Príncipe 75, Almería.

ALMERIA

LIERAS ESTERILIZADAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ri-
cardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Tertulio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad.
Extracciones sin dolor. Trabajos de puente
y coronas de oro sobre raíces.
P. DE NICOLAS SALMERO N.º 1.

Disponible

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—
Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEÓN

Tiendas, 6.

H. IAGLEG

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

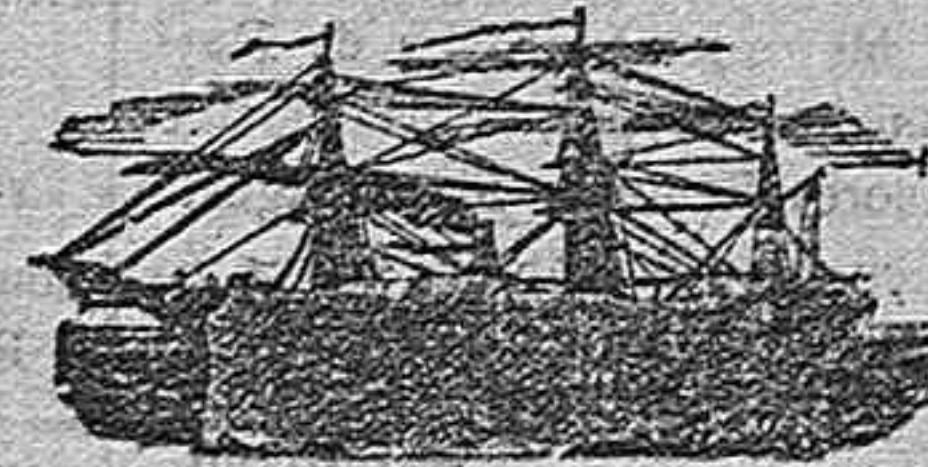
Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERIA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Españoles.



TÚRIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré.

Saldrá de Almería el viernes 19 directo para Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 17 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 3 de Diciembre.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de los pasajeros que dadas las requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de antelación para preparar su pasaporte, para lo que ademas de los documentos de costumbre necesitas 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. en C

PASEO DEL PRÍNCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis de sangre y espumas, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. De 2 a 4.

DOCTOR M. MARÍN

Dentista del Hospital Provincial

Especialista en cataratas de los ojos. De la Facultad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de oftalmología de París e Hispano Americano.

Consulta de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

P. DE PUERTA 3.

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anuncianté.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana